



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Equidad y Calidad

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
Área Formación Docente

**Formación y transferencia de saberes
y prácticas docentes para
la inclusión educativa y social**

Cátedra abierta-Cátedra compartida

**Encuentro Nacional
de Educación Superior no-Universitaria**

15 y 16 de agosto de 2002

PROYECTO: CÁTEDRA ABIERTA

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto de Cátedra Abierta implica la apertura de los IFD como espacios de capacitación de los docentes en ejercicio y está orientado a la promoción de la transferencia de saberes y prácticas de los IFD a las instituciones educativas para las cuales forman docentes y de dichas instituciones hacia los Institutos. En este sentido, los IFD abren un espacio dentro del dictado regular de las cátedras y seminarios de sus carreras, para el perfeccionamiento de los docentes de las escuelas de su zona de influencia. A la vez, los docentes de estas escuelas aportan sus saberes y experiencia a la formación inicial.

Así se genera un espacio de interacción entre futuros docentes, docentes en ejercicio y profesores de institutos.

La Cátedra Abierta constituye una respuesta concreta a las necesidades de proveer capacitación continua y contextualizada a los docentes y un ámbito donde generar estrategias para poner en marcha las prescripciones curriculares y superar los obstáculos que impiden su concreción. La contextualización permanente de contenidos académicos y estrategias de enseñanza ha de ser un producto de las dinámicas de las Cátedras Abiertas, donde las realidades contextuales interrogan permanentemente a los marcos teóricos y demandan esfuerzos de los colectivos docentes implicados por proponer soluciones o alternativas pedagógicas. A la vez, la Cátedra Abierta ofrece un espacio propicio para analizar la brecha existente entre el currículum prescripto y las prácticas cotidianas en las escuelas, con el propósito de acercar ambas dimensiones hacia metas vinculadas con la calidad educativa en contextos heterogéneos y con la prevención del fracaso escolar. La Cátedra Abierta, entonces, es un espacio en el que se privilegia la interacción y la retroalimentación entre los saberes de los docentes de los IFD, de los docentes de las escuelas y de los alumnos futuros docentes. La experiencia escolar encuentra allí un ámbito de resignificación, a la luz de los aportes de los especialistas, los docentes y los alumnos, que comparten conocimientos y experiencias particulares y complementarios sobre la problemática abordada.

La implementación de la Cátedra Abierta pretende impactar el Sistema Educativo en los siguientes planos:

- promover el análisis sistemático de las prácticas escolares y la actualización de los enfoques teóricos para el desarrollo de estrategias didácticas de atención a las problemáticas planteadas y para el reconocimiento y priorización de necesidades de capacitación de los diferentes actores institucionales;
- fortalecer la capacidad de transferencia de saberes y prácticas entre docentes de IFD y de las escuelas a partir de la identificación de oportunidades de articulación y de transferencia al sistema;
- mejorar la gestión institucional-curricular de los IFD y de las escuelas, mediante modelos de trabajo colaborativo de capacitación y formación entre docentes y alumnos de IFD y docentes de escuelas de los distintos ciclos, niveles y modalidades.

A la vez, la Cátedra Abierta potencia con baja erogación presupuestaria y dentro de los espacios regulares de las cátedras de los IFD, las capacidades y saberes ya instalados en esas Instituciones y los confronta con las experiencias y conocimientos de los docentes de las escuelas, con el consiguiente impacto de este debate en el mejoramiento del servicio educativo que se brinda a los alumnos. Todo esto concertado permite un aporte significativo a la mejor formación de los futuros docentes, con quienes el docente en ejercicio comparte el espacio del curso.

La Cátedra Abierta supone como resultado de su implementación dos tipos de productos: por un lado, en tanto se abordan diferentes temáticas que son objeto de enseñanza en las escuelas y se contrastan con los aportes de los docentes en ejercicio, el concepto de articulación teoría y práctica se materializa en una práctica formativa compartida. Por el otro, la Cátedra Abierta promueve el registro de experiencias docentes, lo cual a la vez permite conformar un espacio público de acceso a experiencias pedagógicas para transferir a otros docentes. Asimismo en este registro de experiencias docentes encuentran un ámbito privilegiado de producción los espacios de investigación de los IFD en los cuales los formadores de formadores pueden diseñar y poner en marcha proyectos investigativos que permitan avanzar en la indagación teórica y práctica vinculada con el desarrollo disciplinar y el quehacer docente.

Este último aspecto relacionado con el registro de las experiencias docentes, por lo general no forma parte de las prácticas habituales en el sistema educativo, con lo cual se pierde la experiencia y la producción pedagógica que se genera en las aulas. Asimismo, la falta de una práctica sostenida de escritura y registro de experiencias, puede acentuar la dificultad que los docentes encuentran a la hora de seleccionar y textualizar sus experiencias. Al respecto, los IFD pueden ofrecer en el marco de las Cátedras Abiertas los espacios para el monitoreo y seguimiento de informes y registros con diversos soportes con el fin de que las experiencias docentes que surjan en el marco de este proyecto queden debidamente consignadas para la consulta de docentes en ejercicio y futuros docentes. De esta manera se garantiza la circulación de saberes útiles para el mejoramiento de la calidad de la educación.

APORTE DE LA CÁTEDRA ABIERTA AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. ARTICULACIÓN ENTRE IFD Y ESCUELA

La Cátedra Abierta propone un entramado donde todos los actores institucionales se benefician a través de un trabajo mancomunado de intercambio de saberes y estrategias.

- Los docentes de los IFD fortalecen su perfil de capacitadores al diseñar y gestionar los módulos de la Cátedra Abierta y comparten con los docentes capacitados experiencias concretas y trabajos de campo e investigaciones que enriquecen y alimentan sus marcos teóricos.
- Los docentes que se capacitan aportan la riqueza de los contextos de su ejercicio cotidiano y encuentran en la Cátedra Abierta un ámbito académico donde plantear los múltiples desafíos que la acción concreta propone a los marcos teóricos, a la vez que tienen la posibilidad de diseñar, en un ámbito alejado de las presiones cotidianas, estrategias y líneas de acción superadoras.
- Los alumnos de los IFD que comparten el curso con los docentes de las escuelas beneficiarias, participan de un intercambio enriquecedor que les permite apreciar las múltiples conexiones entre la teoría y la práctica, acercando las ideas y representaciones respecto de su futuro profesional a la realidad de docentes que se encuentran en ejercicio de su rol.

- Los supervisores fortalecen su perfil pedagógico y optimizan la calidad gestional de su rol al orientar las acciones de perfeccionamiento hacia donde más se necesitan.
- Los IFD se constituyen en centros de irradiación pedagógica al articular de manera integral las ofertas de Cátedras Abiertas y monitorear su impacto.
- Los directivos de los IFD encuentran en esta propuesta un ámbito de desarrollo de la gestión curricular institucional en vinculación con las escuelas y la comunidad.

REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA ABIERTA

Las cátedras que participen del proyecto deberán presentar una planificación modular que posibilite la apertura de las clases a docentes en ejercicio. La presentación se adecuará a la normativa de aprobación de proyectos de capacitación de la Cabecera Provincial de la RFFDC.

La Cátedra Abierta dispondrá de un cupo no mayor a 8 docentes.

Se identificará fecha de inicio y fin.

La evaluación de los docentes cursantes consistirá en un trabajo de registro de aplicación en el aula o de reflexiones pedagógicas respecto de la temática abordada.

El 75% de asistencia más la aprobación del trabajo escrito implicará la aprobación de la capacitación que será acreditada por la RFFDC provincial.

La estructura de la Cátedra Abierta será modular sobre un tema concreto de prioridad provincial.

Modular, sobre tema concreto: La Cátedra Abierta se planifica modularmente. Los alumnos futuros docentes cursan todos los módulos y los docentes en ejercicio participan de uno de ellos. La selección de los contenidos y las estrategias del módulo que se abre a los docentes se definen en un espacio de negociación entre el profesor titular de la cátedra, el director del instituto y el supervisor del nivel, priorizando necesidades detectadas previamente. Así, la modularidad de la oferta de Cátedra Abierta favorece la focalización y la profundización de temas de las áreas y su enseñanza. Dicha focalización permite articular satisfactoriamente a la vez el programa de los alumnos regulares, para

los cuales cada módulo corresponde a una unidad de trabajo y las demandas puntuales de los docentes en ejercicio que asisten a la cátedra según sus necesidades de perfeccionamiento.

Por cupo, a término: Se propone una inscripción a la Cátedra Abierta por cupo según matrícula, con no más de ocho docentes cursantes. Esta matrícula favorece la integración de los docentes en ejercicio con los alumnos futuros docentes porque posibilita un intercambio de experiencias entre ambos grupos y provee las condiciones para una buena atención a las necesidades de ambos.

Con Evaluación: El producto final del perfeccionamiento es el registro de la experiencia llevada a cabo en la escuela donde se desempeña el docente capacitando, o la sistematización de sus reflexiones acerca de prácticas que haya experimentado previamente, resignificadas por los aportes de la Cátedra Abierta. Esta producción pasará a formar parte de una Base de Experiencias Pedagógicas que servirán de insumo y fuente de consulta para los futuros docentes y para los profesores de los IFD. La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del MECyT publicará las experiencias más significativas provenientes de las Cátedras Abiertas.

El monitoreo de la escritura de estos registros estará a cargo del docente titular de la Cátedra con el apoyo, en el caso de ser necesario, de personal del IFD.

Los proyectos de Cátedra Abierta serán remitidos a la Cabecera para su evaluación por la instancia provincial evaluadora de la Capacitación.

Semestralmente se sugiere realizar un encuentro de evaluación de Cátedras Abiertas. De esta manera, el desarrollo de Cátedras Abiertas permitirá contar en forma permanente con ofertas de capacitación actualizadas y distribuidas territorialmente.

Evaluación y requisitos de aprobación

La Cátedra Abierta exige asistencia obligatoria del 75 % de las clases previstas en el módulo.

Se aprueba con la realización de un trabajo que documente la experiencia realizada. Este trabajo se aprueba con 4 puntos y quienes no lleguen a aprobarlo tendrán una instancia de recuperación.

Acreditación

El módulo consta de 40 horas de perfeccionamiento 24 de las cuales son presenciales y 16 no presenciales, para trabajo de campo y escritura.

La RFFDC certifica la capacitación obtenida.

Financiamiento

Se sugiere que el docente a cargo de la Cátedra Abierta perciba un honorario de \$15 la hora por 8 horas mensuales durante dos meses.

CÁTEDRA ABIERTA COMO APORTE A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El entramado propuesto para la Cátedra Abierta será también beneficioso para los futuros profesores en distintas especializaciones de la educación especial, para los profesores de educación especial en ejercicio y para los IFD en educación especial.

Para los profesores de educación especial en ejercicio se propone considerar una vacante dentro de los IFD comunes y al mismo tiempo incluir 2 vacantes para maestros del sistema común dentro de los IFD de especial. Esta modalidad permitirá que los docentes comprueben la validez de los contenidos curriculares y estrategias didácticas destinadas a la educación en el sistema común y especial por un lado, y por otro, conocer que la dificultad en el aprendizaje está formada por una amplia gama de situaciones presentes en cualquier situación de enseñanza. Por otra parte la dinámica favorece también la integración de los maestros de ambas modalidades del sistema educativo.

CÁTEDRA ABIERTA COMO APORTE A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (EDJA)

La propuesta de cátedra abierta posibilita la incorporación tanto de temáticas sobre la educación de jóvenes y adultos como de los docentes en ejercicio en la modalidad.

En los IFD donde se dicten carreras, o tramos curriculares (trayecto curricular diferenciado conducente a certificación- Res. A 14) de FD para la EDJA, se podrá incorporar al cursado de los módulos seleccionados para las cátedras abiertas, docentes de escuelas de adultos, centros educativos, ya sea maestros de primaria/ EGB o docentes de formación profesional/ capacitación laboral, inclusive educadores de programas de educación no formal para adultos

En los ISFD donde no se dicten carreras específicas para la EDJA también es posible incorporar a docentes de los centros educativos y escuelas de adultos a cátedras que por su temática den cabida a la consideración de los sujetos adultos de la educación y de la enseñanza dirigida a ellos .

PROYECTO: CÁTEDRA COMPARTIDA

FUNDAMENTACIÓN

La Cátedra Compartida está orientada a la promoción de la transferencia recíproca de saberes y prácticas entre los IFD y las instituciones educativas del nivel para el cual se forman los futuros docentes.

En este sentido, los IFD y/o las escuelas abren un espacio dentro del dictado regular de sus cátedras, destinado al enriquecimiento de la formación inicial de los docentes, a través de una oferta académica que se sustenta en el trabajo conjunto entre formadores de docentes y docentes en ejercicio.

Este espacio constituye una instancia de profesionalización para los docentes.

La responsabilidad conjunta de profesores de Instituto y docentes en ejercicio en el dictado de las cátedras compartidas implica una apertura al aporte de la experiencia escolar de los docentes, tanto a nivel curricular como institucional. Estos docentes cotejarán y/o actualizarán sus propios saberes a través del modelo didáctico disciplinar o de gestión escolar adoptado por el profesor del IFD. De esta interacción se verán beneficiados los estudiantes futuros docentes dada la posibilidad de contrastación entre los marcos teóricos construidos durante el proceso de su formación y las experiencias sobre sus prácticas escolares aportadas por los docentes durante el dictado del módulo de cátedra compartida.

La Cátedra Compartida es una respuesta concreta a la necesidad permanente de integrar teoría y práctica en la formación de futuros docentes; promueve un espacio de interrogación a la teoría y de sistematización y análisis de la casos de práctica docente; sin que esto implique considerar que el docente en ejercicio es siempre portador de la práctica y el formador de formadores es administrador de la teoría.

Tal como se expresó para la Cátedra Abierta, éste es, igualmente, “un espacio en el que se privilegia la interacción y la retroalimentación entre los saberes de los docentes de los IFD, de los docentes de las escuelas y de los alumnos futuros docentes. La experiencia escolar encuentra allí un ámbito de resignificación, a la luz de los aportes de

los especialistas, los docentes y los estudiantes, que comparten conocimientos y experiencias particulares y complementarios sobre la problemática abordada”.

Este proyecto fortalece la función de la capacitación de los institutos al generar un espacio sistemático de reflexión y transmisión de saberes y prácticas pedagógicas cuyos beneficiarios son tanto el docente del IFD como el docente de las escuelas a través de su participación activa.

En este sentido, el modelo que se establece para esta capacitación cuenta con un plus de exigencia a los docentes beneficiarios ya que los compromete tanto en la formación de los futuros docentes como en la intervención pedagógica en situaciones escolares particulares. Esto supone participar del proceso de planificación, conducción y evaluación de la experiencia en forma conjunta.

ARTICULACIÓN ENTRE IFD Y ESCUELA

La Cátedra Compartida puede ser tanto un espacio de fortalecimiento de las didácticas específicas, ya que la experiencia del docente en ejercicio está referida, centralmente, a las áreas y su enseñanza, como así también un espacio de incorporación de temáticas transversales del orden de la multiculturalidad, la integración, las problemáticas sociales, las estrategias de retención.

Los docentes de los IFD fortalecen su perfil profesional al diseñar y gestionar junto con otro docente la Cátedra Compartida.

Los docentes de las escuelas aportan la riqueza de los contextos de su actuación profesional y sus propios marcos teóricos y encuentran en la Cátedra Compartida un ámbito de discusión académica.

Los alumnos de los IFD que asisten a la Cátedra Compartida participan activamente de un intercambio enriquecedor que les permite comprender las múltiples conexiones entre teoría y práctica.

Para la implementación de la Cátedra Compartida se propone la participación de supervisores y directivos de escuelas en la identificación de experiencias relevantes y

fértiles para ser incluidas en el proyecto y/o de docentes cuya trayectoria destacada constituye un aporte valioso.

Los supervisores y directores del nivel educativo respectivo fortalecen su perfil pedagógico y optimizan la calidad gestional de su rol al orientar las acciones de perfeccionamiento hacia donde más se necesitan.

Los IFD se constituyen en centros de irradiación pedagógica al articular de manera integral las ofertas de Cátedras Compartidas y monitorear su impacto.

Los directivos de los IFD encuentran en esta propuesta un ámbito de desarrollo de la gestión curricular institucional en vinculación con las escuelas y la comunidad.

EXPLICACIÓN DEL DISPOSITIVO

Se propone que los supervisores y directores de las escuelas identifiquen necesidades y prioridades educativas que merecen ser atendidas con expertez, por su conocimiento de la realidad escolar. Una vez seleccionadas aquellas que merecen atención prioritaria, los supervisores concertarán la articulación con el IFD para desarrollar el proyecto. También el instituto podrá tomar contacto con la supervisión para invitar a docentes a participar del proyecto. Corresponde a la gestión de la supervisión tanto como a la gestión del director del Instituto allanar el camino para efectivizarlo.

Otra alternativa respecto de la Cátedra Compartida es que ésta sea la continuación de una experiencia de Cátedra Abierta. A partir de este primer contacto entre formadores de docentes y docentes en ejercicio puede surgir el mutuo interés por profundizar un contenido o temática ya trabajado en esa primera instancia.

Docentes de IFD y escuela se reúnen y establecen el plan de cátedra compartida, la duración del módulo, los espacios de trabajo, las condiciones académicas y la evaluación del proyecto. Como producto de su pasaje por la experiencia de la cátedra de a dos en el IFD o de abordaje en la escuela de una problemática específica que se incluye como temática de la cátedra, diseñan una propuesta de trabajo y, en escritura colectiva, documentan la experiencia que pasa a enriquecer el Banco de Datos de Experiencias.

Los alumnos de los IFD participan de la cátedra compartida como instancia de su formación regular.

REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA COMPARTIDA

La cátedra compartida se presenta como una instancia de capacitación sobre un módulo de trabajo.

Los docentes que participen del proyecto deberán presentar ante la cabecera provincial de la RFFDC una planificación conjunta que dé cuenta de un trabajo articulado entre los niveles implicados. La estructura será modular sobre un tema concreto de prioridad provincial.

Acreditación

La RFFDC certifica a los docentes de IFD y de escuela la capacitación obtenida cuando el proyecto consta de 40 horas de trabajo como mínimo, 24 de las cuales son presenciales y 16 no presenciales, que incluye la planificación y el registro de la experiencia.